

CONVOCATORIA DE MONITORÍAS ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Semestre 2022-2

Se solicitan hojas de vida de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, que estén interesados en participar como aspirantes a las siguientes monitorías:

- a) Monitoria Administrativa Prácticas Educativas y Pedagógicas.
- b) Monitoria Académica Procesos Curriculares.

REQUISITOS:

- Tener la calidad de estudiante de la universidad.
- Estar cursando como mínimo el tercer semestre.
- Tener un promedio crédito acumulado superior a cuatro cero (4.0) certificado por Admisiones y Registro mediante la historia de vida académica de cada participante la cual se debe adjuntar a la documentación a entregar en esta convocatoria.
- Tener disponibilidad de diez (10) horas por semana para el desempeño del cargo.
- No tener sanciones, según lo contemplado en el Reglamento Académico de la UNAULA.
- El aspirante sólo podrá aplicar a una de las dos (2) monitorías de la presente convocatoria (se dejará expreso a cual monitoria quiere aplicar, al momento de entregar la documentación en Decanatura).

a) MONITORÍA ADMINISTRATIVA PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS:

FUNCIONES:

- Apoyar en la generación de la base de datos de las prácticas educativas pedagógicas y participar continuamente en el ingreso de información y la actualización de ésta.
- Participar en la recolección de información necesaria para la generación de los convenios que se requieren para las Prácticas Educativas y Pedagógicas y contribuir en la gestión de los mismos.
- Resguardar documentos, convenios y demás información, organizando y ejecutando actividades de clasificación, codificación y custodia de éstos, a fin de mantener información actualizada y organizada a disposición de la coordinación de prácticas de la Facultad y de los estudiantes y profesores que la requieran.
- Convocar, en acuerdo con el coordinador de Prácticas Educativas y Pedagógicas, a los integrantes del Comité de Prácticas de la Facultad para sesiones ordinarias y extraordinarias cuando así se requieran.

- Asistir con carácter de observador y secretario a sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Prácticas Pedagógicas de la Facultad y a otros espacios – previo acuerdo - en los cuales se requiera apoyar labores del Coordinador de Prácticas.
- Contribuir en la elaboración de propuestas académicas y pedagógicas para el Núcleo de Prácticas Educativas y Pedagógicas.
- Participar en el proceso de acompañamiento, seguimiento y evaluación que se adelante desde la Coordinación de Prácticas Educativas y Pedagógicas a los Centros de Práctica.
- Las demás establecidas en el artículo 5 del Reglamento de Monitorias.

b) MONITORÍA ACADÉMICA PROCESOS CURRICULARES:

FUNCIONES:

- Participar en la elaboración de información necesaria encaminada con los procesos de revisión curricular
- Apoyar en la generación de la base de datos de la Coordinación de Procesos Curriculares de la Facultad.
- Velar por el desarrollo de las actividades en materia curricular de la Facultad brindando apoyo logístico.
- Revisar documentos institucionales y publicaciones nacionales e internacionales relacionadas con temas curriculares.
- Apoyar a la Coordinación de Procesos Curriculares en transcripciones y registros de reuniones y documentos físicos y digitales
- Asistir con carácter de observador y/o secretario a sesiones del Comité de Curricular de la Facultad y a otros espacios que se relacionan con procesos curriculares institucionales.
- Contribuir con el diseño y desarrollo de propuestas de carácter académico y curricular en cada uno de los componentes del plan de estudios del programa
- Acompañar procesos de aula en caso de que el coordinador no pueda asistir por compromisos con el Comité Curricular Central o de Facultad.
- Las demás establecidas en el artículo 5º del Reglamento de Monitorias de la UNAULA.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES:

Se realizará mediante convocatoria pública conforme al cumplimiento de los requisitos definidos. La recepción de hojas de vida, con los anexos necesarios (plan académico con promedio) que acrediten las cualidades de los postulantes se entregará en la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, en un sobre sellado y debidamente marcado con el nombre del postulante y el nombre de la monitoria a la que aspira.

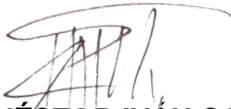
Para la selección se hará una evaluación mediante entrevista y estudio de la hoja de vida académica, y en particular se tendrán en cuenta los siguientes factores: Conocimiento de los procesos correspondientes a la monitoria, vocación de servicio, relaciones interpersonales y habilidades comunicativas y en ofimática.

La entrevista la realizará por parte de la persona encargada del área que convoca, previo aviso al correo electrónico de los aspirantes seleccionados.

Las hojas de vida se recibirán desde el jueves 8 de septiembre de 2022 a las 7:30 a.m., hasta el martes 13 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m. indispensable incluir en los documentos la historia de vida académica con el promedio claramente visible.

- **Evaluación de hojas de vida:** Miércoles 14 de septiembre de 2022
- **Entrevistas presenciales:** Jueves 15 de septiembre de 2022
- **Publicación de resultados:** Viernes 16 de septiembre de 2022
- **Inicio de la Monitoria:** Lunes 19 de septiembre de 2022

Atentamente,



NÉSTOR IVÁN CORTEZ OCHOA
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación.